



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
Institución Educativa  
**AGROPECUARIO MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 3071 DEL 23 OCTUBRE DE 2023  
Arauca-Arauca



## INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

### MODALIDAD: CONTRATACION INFERIOR A 20 SMMLV

A continuación, se presenta el estudio realizado a las propuestas presentadas en respuesta a la **INVITACION PUBLICA No IEAM -001-2024** cuyo objeto es: **SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL**

Con las siguientes características y especificaciones requeridas

Las especificaciones y actividades se describen a continuación:

#### Actividades a realizar:

1. Apoyar a los estudiantes en el fomento de hábitos por el estudio (realización de tareas y otras actividades académicas fuera del horario escolar)
2. Persuadir a los estudiantes internos por el cumplimiento al cronograma de sus compromisos académicos, artísticos, culturales, y deportivos de los estudiantes durante el tiempo que estén dentro de la residencia escolar, de conformidad con las orientaciones del directivo docente.
3. Mantener de manera permanente una actitud observadora por el cuidado y protección de estudiantes que permanecen bajo su cuidado
4. Velar por el cumplimiento del reglamento interno de la residencia escolar, e informar cualquier novedad que se pueda presentar en el cumplimiento del manual de gestión del riesgo (cumplimiento a las normas disciplinarias, convivencia y de implementación de los protocolos de salud) respetando el debido proceso y siguiendo el conducto regular.
5. Hacer cumplir con los turnos de aseo, mantenimiento del alojamiento y demás dependencias del servicio de internado
6. Persuadir a los estudiantes internos por el cumplimiento al cronograma de sus compromisos académicos
7. Llevar el control escrito y orientar a los estudiantes por el correcto uso y adecuado de los equipos al servicio de la residencia escolar, lo mismo que por su seguridad
8. Cumplir con la jornada laboral establecida para la residencia escolar y en caso de fuerza mayor informar oportuna y anticipadamente al directivo docente del establecimiento educativo (rector de la IE Agropecuario Municipal)
9. Mantener trato de respeto, cordialidad con los estudiantes, padres de familia y demás personal del establecimiento educativo.
10. Participar en el seguimiento y evaluación operativa del funcionamiento de la estrategia (comisión de residencia escolar)

#### Productos Entregables:

1. Entrega de un plan de trabajo con visto bueno del directivo docente (rector)
2. Informe Mensual sobre el cumplimiento del cronograma de actividades a desarrollar con los estudiantes internos
3. Registro fotográfico de las actividades previstas en el plan de trabajo
4. Informe de las novedades que puedan presentarse durante las jornadas de permanencia de los estudiantes (cumplimiento del reglamento interno de la residencia escolar, del manual de gestión del riesgo, normas disciplinarias, convivencia y de implementación de los protocolos de salud)

### "SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814/3167429873

Email: colmunagro@gmail.com - ie.agromun@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
Institución Educativa  
**AGROPECUARIO MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 3071 DEL 23 OCTUBRE DE 2023  
Arauca-Arauca



5. Llevar un libro de reporte de novedades de salida de estudiantes cuando hayan sido aprobadas y notificadas por el directivo docente, por cuanto ningún estudiante puede salir sin la debida autorización de los directivos de la institución.
6. Diligenciar el inventario de los materiales y equipos entregados.

Teniendo en cuenta la **INVITACION PUBLICA No IEAM -001-2024**. LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL de acuerdo con las especificaciones y cantidades requeridas, análisis realizado de conformidad con lo establecido en los Estudios Previos.

Presupuesto oficial asignado: \$ 6.672.250  
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 003  
Estudios previos: Anexos  
Fecha de apertura: 26 enero de 2024  
Fecha de cierre: 29 de enero de 2024

**OFERTAS PRESENTADAS:** PROPUESTA ECONOMICA CON DOCUMENTOS PRESENTADA POR:

**1. YULIER AGUILAR DELGADO**

**VERIFICACIÓN ECONÓMICA**

1. Fue presentada la siguiente propuesta económica de: YULIER AGUILAR DELGADO

**OBJETO: SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL**

**PLAZO: DOS (2) MESES CINCO (05) DIAS**

**VALOR: SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$6.672.250) MCTE**

La propuesta se evaluó de conformidad con lo establecido en los estudios previos y el Reglamento de Contratación, se revisó que la propuesta presentara valores establecidos para los ítems en la invitación y se obtuvo los siguientes resultados:

La propuesta presentada por **YULIER AGUILAR DELGADO** se encuentra dentro del valor establecido, propuesta por valor de: **(\$6.672.250) M/CTE**.

**2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO
------------	--------------

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814/3167429873

Email: colmunagro@gmail.com - ie.agromun@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
Institución Educativa  
**AGROPECUARIO MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 3071 DEL 23 OCTUBRE DE 2023  
Arauca-Arauca



1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)	CUMPLE
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)	CUMPLE
3. Hoja de vida (Formato Único) con soportes de estudios y experiencia	CUMPLE
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE
5. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)	CUMPLE
6. Certificado de antecedentes disciplinarios persona natural	CUMPLE
7. Certificado de antecedentes fiscales persona natural	CUMPLE
8. Certificado de antecedentes judiciales persona natural	CUMPLE
9. Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE
10. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	CUMPLE
11. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) actualizado	CUMPLE
12. Certificado de Experiencia relacionada como cuidador y/o acompañamiento en residencia escolar	CUMPLE

### CONCLUSION

De conformidad con lo señalado en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001

Una vez verificado por el rector y la auxiliar administrativo con funciones de pagaduría de la Institución Educativa y obrando de conformidad con el Decreto 4791 de 2008, Artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el reglamento de contratación de la institución educativa teniendo en cuenta que **YULIER AGUILAR DELGADO** identificado con **CC 1.116.790.537 DE ARAUCA**, se presentó dentro de los términos establecidos y fue la única oferta y que reúne los requisitos exigidos por la institución educativa y además cumple con todos los requisitos habilitantes considerando **HÁBIL** para formalizar contrato.

En constancia de ello se firma por los que intervinieron el día 31 de enero de 2024.

**CARLOS EDUARDO RAMIREZ O**  
Rector

**NELSY MAGALY VASQUEZ LANDAETA**  
Auxiliar Administrativo

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814/3167429873

Email: colmunagro@gmail.com - ie.agromun@gmail.com